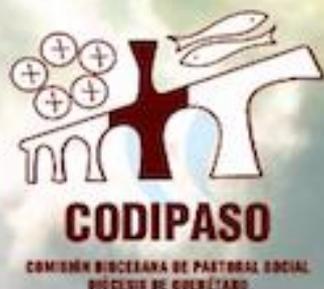


XXXIX

Encuentro Nacional de Agentes de Pastoral Penitenciaria



“Sanar los Corazones rotos...” (Cf. Is 61,1)

DEL 31 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO DEL 2017



**“REALIDAD ONTOLÓGICA,
ANTROPOLÓGICA Y
PSICOLÓGICA CARCELARIA”**

LECTURA INTERDISCIPLINARIA



LECTURA ONTOLÓGICA

ONTOLOGÍA: Estudia al ser y sus propiedades.

La razón de ser, de existir, la constitución de la realidad penitenciaria.

¿Cuál es su naturaleza?

¿Cómo están organizados?

¿Cumplimiento de las expectativas para lo cual fueron creadas?

Las instituciones surgen de la necesidad humana.

Historia de los centros penitenciarios.

Su aparición responde a diversas finalidades históricas:

- Castigo
- Control social del comportamiento delictivo
- Lugar de represión para incómodos sociales y chivos expiatorios

-”En México, la justificación constitucional de la cárcel ha cambiado a lo largo de la historia.

Entre 1917 y 1965 el objetivo fue la regeneración de la persona que delinque; entre 1965 y 2008 fue la readaptación social del delincuente, mientras que a partir de la reforma de junio de 2008 al artículo 18 el propósito es buscar la reinserción social del sentenciado, de manera que quienes salen de prisión pierdan el deseo de volver a delinquir”(Solís:2012).

La evolución del conocimiento multidisciplinario, la investigación y otros factores han favorecido al replanteamiento más cercano a la realidad carcelaria; de manera que sus centros respondan a su naturaleza.

LECTURA ANTROPOLÓGICA

Antropología: ciencia de la humanidad, de su evolución, de las manifestaciones culturales, su proceso de adaptación y su relación con su medio ambiente.

Podríamos denominar al centro penitenciario, como: LUGAR ANTROPOLÓGICO.

1.- Porque hay seres humanos diversos portadores de cultura que interactúan en espacios comunes.

- 2.- Porque se introduce la persona en nuevo estilo de vida: temporal o permanente, donde se construyen procesos culturales diversos.
- 3.- Porque se perciben diversas matrices culturales: dominantes, dirigidos, sectores resignados, grupos especiales, etc.
- 4.- Por la estructura organizacional del sistema penitenciario. Cómo se concibe a sí misma, a quienes están privados de su

Libertad.

- Porque hay un esfuerzo de organizar sobre la base del respeto a los **derechos humanos**, del **trabajo**, la **capacitación para el mismo**, la **educación**, la **salud y el deporte** como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad...
- Por la diversidad de **contextos socioculturales**, donde se circunscriben los centros penitenciarios.

- Por la construcción de lenguajes diversos: lingüísticos, preverbales, simbólicos, artísticos.
- Por la manifestación y práctica de su sistema de creencias religiosas (litúrgicas, devocionales, catequesis y evangelización sistemática.
- Por la creación de espacios de cultivo académico.
- Por el sistema de normatividad existente.

ELEMENTOS FUNCIONALES



LECTURA PSICOLÓGICA

El lema de éste encuentro nacional:
“SANAR LOS CORAZONES ROTOS” (Is 61,1).

Es una expresión de salud en **un organismo afectado por la enfermedad, la crisis o el pecado** mismo. Y que existe una **preocupación social** por la recuperación e integración de los suyos a la armonía social.

La comparación del cuerpo que hace San Pablo, nos plantea la sensación de incompletud o completud de la comunidad.

Según la OMS como:

«La **salud** es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades».

-Nos plantea la importancia de las medidas sanitarias en los centros penitenciarios:
Médica, psicológica, nutricional, espiritual

-La salud es un asunto compartido: Estado, instituciones, familia, el propio sujeto.

Corresponde a todos la creación de una cultura de la salud.

-En los centros penitenciarios es un tema de vital importancia: la salud de los miembros de la estructura organizacional y los internos.

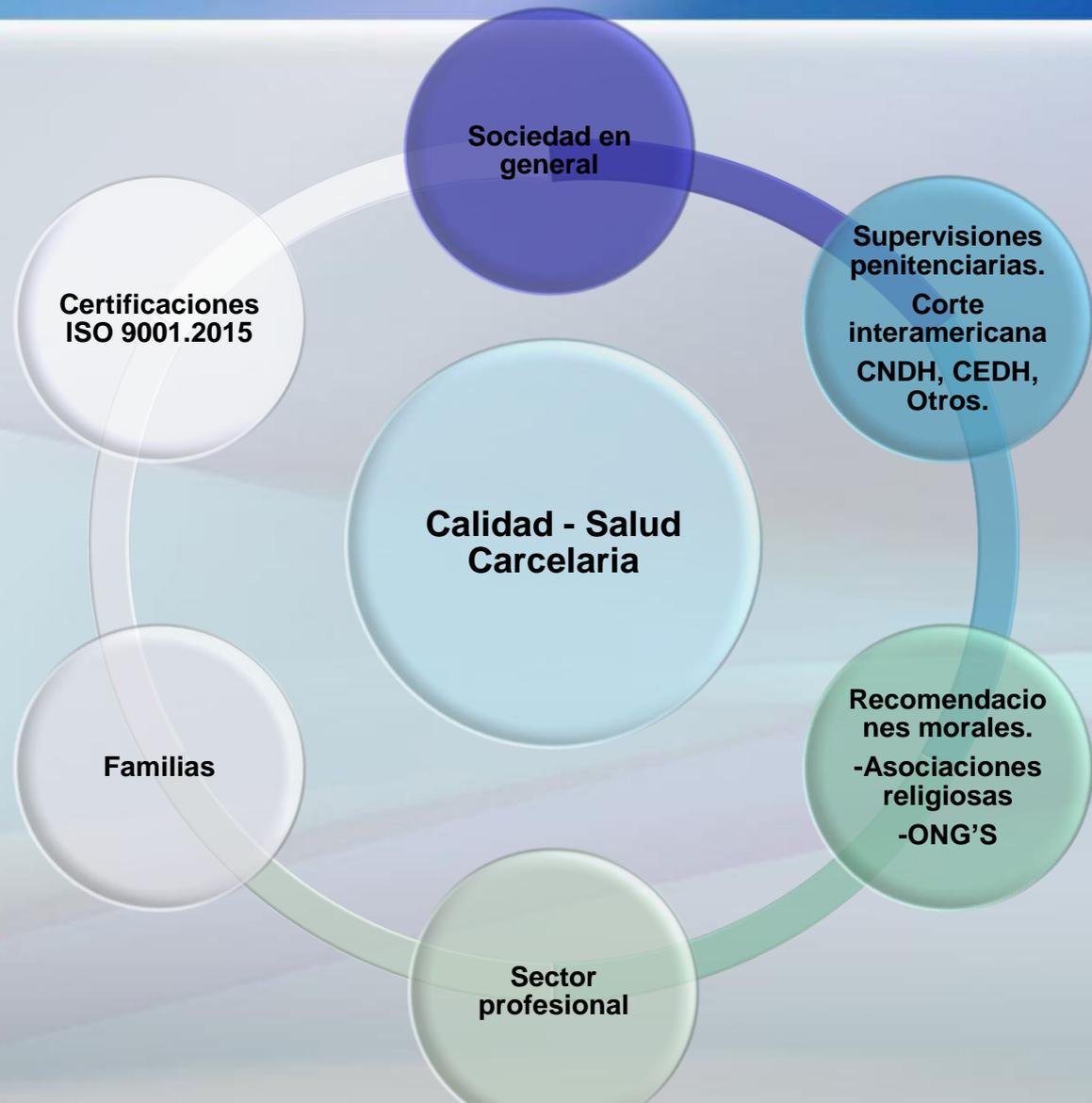
-Personal profesional insuficiente para atender la demanda de salud.

- Atención oportuna y de calidad.
- Todo servicio público o privado relacionado con tratar la gente, genera niveles significativos de estrés: Educación, función pública, salud, pastoral etc.
- El agente de pastoral penitenciaria, no está exento de acumulación emocional negativa (distrés), y que se requiere una canalización oportuna con el servicio específico.

-No basta con **diagnósticar** la personalidad, es necesario un **programa de intervención interdisciplinar**: desde que ingresa una persona hasta su verdadera reinserción social.

-Se requiere integrar modelos psicoterapéuticos que verdaderamente ayuden a: Integrar, sanar, elaborar, reconstruir y potencializar la personalidad del interno.

- El proceso psicológico que no contemple al sistema familiar, resulta incompleto.
- Se requiere con urgencia impulsar programas para la prevención del delito y fortalecer los programas de valores.



GRACIAS

PBRO. PSIC. JOSÉ MORENO LEÓN



CODIPASO

COMISIÓN DIOCESANA DE PASTORAL SOCIAL
DIOCESIS DE QUERÉTARO

